

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 18 de octubre de 2023.

No. 83

**GOBIERNO FEDERAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

ACUERDO N° INE/CG559/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se modifican los plazos para la presentación de solicitudes de la propaganda gubernamental, así como el Formulario para la atención de solicitudes de difusión de propaganda gubernamental del inicio de las campañas al fin de la jornada electoral vinculada a los conceptos de educación, salud o protección civil en casos de emergencia.

-FOLLETO ANEXO-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

CONVOCATORIA a la audiencia pública con relación a las iniciativas turnadas a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana y Asuntos Electorales, entre otras, en materia de participación ciudadana.

Pág. 4296

-0-

DECRETO N° LXVII/RFLEY/0602/2023 XI P.E., mediante el cual se reforma el artículo 88, fracción I, de la Ley Estatal de Salud.

Pág. 4297

-0-

DECRETO N° LXVII/RFLEY/0611/2023 I P.O., mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud.

Pág. 4298

-0-

DECRETO N° LXVII/RFLEY/0612/2023 I P.O., mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua.

Pág. 4300

-0-

DECRETO N° LXVII/RFCOD/0624/2023 I P.O., mediante el cual se reforman los artículos 22, párrafo primero; y 63, fracción I; ambos del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Pág. 4303

-0-

PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 189/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Jiménez, Chih., mediante el cual se autorizó condonar el 70% de recargos del impuesto predial de años anteriores hasta el 31 de diciembre de 2023, sin la condicionante de tener que ponerse al corriente, respetando los descuentos previamente autorizados, aplicando solo un descuento por clave catastral, sin poder acumular los descuentos autorizados y sólo otorgando el de mayor beneficio al contribuyente.

Pág. 4305

-0-

ACUERDO N° 190/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual se aprobó la adecuación entre funciones del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez para el ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$125'000,000.00.

Pág. 4307

-0-

ACUERDO N° 191/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Saucillo, Chih., mediante el cual se aprobó el Reglamento de Mercados Públicos Municipales.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 192/2023 de la C. Gobernadora Constitucional del Estado por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., mediante el cual se aprobó la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2023, con base en ingresos extraordinarios del real recaudado sobre ley, por un monto de \$680,654.50.

Pág. 4309

-0-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° 077-2023-JMAS-SER-RP-P, relativa a la contratación de servicio de reparación de motores sumergibles.

Pág. 4311

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° 078-2023-JMAS-SER-RP-P, relativa a la contratación de servicio de acarreo de agua potable en camiones cisterna.

Pág. 4312

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° 079-2023-JMAS-SER-RP-P, relativa a la adquisición de sistema de detección de incendios.

Pág. 4313

-0-

PARQUE CENTRAL DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° PCJ-DM-CT-AD-2023-01, relativa a la adquisición e instalación de velaría para cubrir el auditorio al aire libre junto a la concha acústica.

Pág. 4314

-0-

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93, fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción VI y 25 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 28 fracción I y 50 del Código Municipal para el Estado, así como 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 192/2023

ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua, en sesión celebrada el día diez de agosto de dos mil veintitrés, mediante el cual se aprobó la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, para el ejercicio fiscal 2023, con base en ingresos extraordinarios del real recaudado sobre ley, por un monto de \$680,654.50 (seiscientos ochenta mil, seiscientos cincuenta y cuatro pesos 50/100 m.n.).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, al primer día del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Sufragio Efectivo: No Reelección

LA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN. Rúbrica. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. LIC. SANTIAGO DE LA PEÑA GRAJEDA. Rúbrica.

- - - EL QUE SUSCRIBE, MAESTRO HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA. -----

CERTIFICO:

- - - Que en la sesión ordinaria número cuarenta y seis, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, del diez de agosto del año dos mil veintitrés, entre otros, fue debidamente aprobado el siguiente: -----

ASUNTO CUATRO, NUMERAL DOS.- Aprobar la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, derivado de lo anterior y por unanimidad de votos, se emitió el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Este Honorable Ayuntamiento, aprueba la ampliación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2023, en base a ingresos extraordinarios del real recaudado sobre Ley, acumulados de enero a junio del 2023, por un monto de \$680,654,50 (seiscientos ochenta mil, seiscientos cincuenta y cuatro pesos 50/100 m. n.), recurso que será destinado a la Función " F ", de la Gestión Social, a la Secretaria Particular, al capítulo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

SEGUNDO.- Se instruye a la titular de la Tesorería Municipal a que realice las acciones necesarias para la aplicación del recurso acordado.

TERCERO.- Túrnese a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, el presente Acuerdo para todos los tramites constitucionales.

CUARTO.- Notifíquese para los efectos legales que haya lugar.

- - - SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

----- DOY FE. -----

SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JUAREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA